



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 17.- Pregunta N.º 414, relativa a fecha prevista de puesta en funcionamiento de la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0414]**
- 18.- Pregunta N.º 415, relativa a coste de la implementación de la Oficina Virtual en el sistema que gestiona el Portal Ganadero, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0415]**
- 19.- Pregunta N.º 416, relativa a contenidos y trámites que se van a poder gestionar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0416]**
- 20.- Pregunta N.º 417, relativa a quiénes van a elaborar el diseño y desarrollo informático de la herramienta para la gestión de la de la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0417]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a las preguntas, a los puntos 17 a 20.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 414, relativa a fecha prevista de puesta en funcionamiento de la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta número 415, relativa a coste de la implementación de la Oficina Virtual en el sistema que gestiona el portal ganadero.

Pregunta número 416, relativa a contenidos y trámites que se van a poder gestionar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Y pregunta número 417, relativa a quiénes van a elaborar el diseño y desarrollo informático de la herramienta para la gestión de la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentadas por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la diputada Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Doy por formuladas las preguntas.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta, por parte del Gobierno, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenos días, buenas tardes -perdón-, presidente, señorías.

Recientemente, el día 21 de diciembre, le indicaba respondiendo a otras preguntas sobre sobre el proyecto de la oficina virtual de la consejería, quiero indicarle que esta es una iniciativa que pretende unificar la consulta de la totalidad de las bases de datos de la consejería en una única herramienta informática que permita potenciar y actualizar la información y atención al público de nuestras oficinas comarcales, al tiempo que nos permita avanzar en la digitalización de la Administración pública, abriendo nuevos cauces de comunicación e interacción entre la Administración para facilitar la realización de la mayoría de los procedimientos y comunicaciones de forma online.

Como bien sabe, se pretende impulsar la digitalización, la modernización y simplificación de los trámites administrativos que se realizan en esta consejería, y modernizar y actualizar los procedimientos y herramientas informáticas que utilizamos actualmente.

El proyecto busca agrupar bajo una única vía de acceso todos los servicios y los enlaces de las aplicaciones informáticas, al igual que la información y comunicación, tal y como se solicitaría o utilizaría un usuario en las oficinas comarcales a día de hoy, de forma presencial o por teléfono.

Bajo esta premisa, la oficina virtual integrará todos los servicios online que presta el actual portal ganadero, gestión de documentación, de movimientos de ganado y consulta del censo de cada explotación ganadera, el sistema de gestión de ayudas ESGA, gestión de procesos de captura de datos de solicitantes de ayudas directas en el marco de la PAC, así como



de las medidas de desarrollo rural asimiladas al sistema integrado de gestión y control de ayudas y también de otras solicitudes y declaraciones que son de interés agrícola para las comunidades autónomas.

El gestor de solicitudes de licencias administrativas, Solía, gestión de licencias de caza y pesca marítima y continental, así como de permisos para circular por los parques naturales y las próximas aplicaciones Gamu, gestor de las solicitudes de ayudas a la modernización de explotaciones y a la primera instalación de jóvenes agricultores; el IRACAN I gestor de registro de explotaciones ganaderas e identificación de animales y comunicación de movimientos.

Pero la oficina virtual se concibió además como un plus y una evolución de la gestión de esta consejería dirigida a impulsar la digitalización de todos los procedimientos y su adaptación a la Administración electrónica, sin que ello suponga merma alguna o perjuicio en los servicios que ya se prestan bajo esta modalidad.

Actualmente, el proyecto de la oficina virtual se encuentra en fase de elaboración técnica por parte de esta consejería, sin que haya comenzado aún la fase de valoración y desarrollo informático propiamente dicha, ya que disponemos de un primer borrador de este, de este pórtico común, que pretende ser la oficina virtual, agrupando bajo una vía de acceso común todos los servicios y enlaces a las aplicaciones informáticas de esta consejería, además de las aplicaciones Gamu e IRACAN que están a punto de ser puestas en producción.

En esta primera fase técnica del proyecto de la oficina virtual, se ha comenzado por diseñar el contenido de un apartado informático que agrupa toda la información sobre ayudas, registros, comunicaciones, autorizaciones, licencias, permisos de los procedimientos más importantes que atiende esta consejería y más específicamente los de mayor interés para los usuarios que frecuentan las oficinas comarcales, con enlaces directos a las convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria y a los formularios y aplicaciones que ya están operativas.

Tras esta fase se iniciará la fase de valoración de desarrollo informático. Esta fase de desarrollo informático va a depender de la disponibilidad de la Dirección General de Organización y Tecnología. Aunque confiamos en que tratándose de un proyecto escalable puede ir implantándose, implementándose de manera progresiva desde el inicio, para luego ir completándose poco a poco de modo progresivo. Si bien aún no se conocen las dificultades técnicas de tipo informático que pueda suponer su puesta en marcha.

A lo largo de este mismo año 2021, deberíamos ir debiendo en muy poco tiempo la implantación del apartado informático y, al menos, una parte de la fase operativa, en concreto, la que debe permitir realizar consultas individualizadas a partir del NIF o el CIF, mediante accesos a través de claves o de firma electrónica, y especialmente para las funciones de consulta, y también si es posible, la que permita actualizar la información de algunas bases de datos a cargo del propio usuario.

Respecto al coste que tiene esta implementación de la oficina virtual, en el sistema gestiona el portal ganadero. Debo indicarle que por el momento creemos que no supone ningún coste, son aplicaciones diferentes y al portal ganadero se integrará en la oficina virtual como se ha indicado.

Como le indiqué el pasado 21 de diciembre, la intención de la consejería es mantener operativo el portal ganadero hasta que pueda prestarse un servicio equivalente desde la nueva aplicación IRACAN de trazabilidad animal. La aplicación IRACAN, como todas las aplicaciones corporativas, se mantiene desde la propia Dirección General de Ganadería, con soporte a la Dirección General de Organización y Tecnología y se integrará en la oficina virtual para que los ganaderos puedan utilizarlas y realizar consultas o las actuaciones, actualizaciones y comunicaciones que sean necesarias desde la propia oficina virtual, incluida la gestión de documentos de ganado que hasta ahora se realizaban desde el portal ganadero.

En un segundo nivel, los usuarios registrados podrán consultar y actualizar sus datos personales y bancarios, así como los relativos al sistema de trazabilidad animal, a fin de que puedan actualizar cualquier tipo de datos relativo a sus explotaciones ganaderas. Dichos, perdón, datos relativos a la identificación individual de cualquiera de sus animales o datos relativos a los movimientos de entrada o salida o muerte de los mismos.

La gran ventaja de este segundo nivel consistirá en que el ganadero podrá actualizar su información sobre trazabilidad, la cual simplificará enormemente su carga administrativa.

Por último, sobre quién ha elaborará el diseño o desarrollo de la herramienta informática, indicarle que estamos a la espera de que se haga la valoración por parte del personal de la Dirección General de Organización y Tecnología, como le he dicho, si bien es muy probable que pueda hacerse con recursos propios del Gobierno de Cantabria debido a las características técnicas del proyecto, y especialmente por la interrelación y vinculación que debe establecer entre distintas aplicaciones corporativas de la consejería. Lo cual, como le digo, abona la idea de que deba correr por cuenta del propio personal del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.



Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente. No haré turno, no usaré mi turno de palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.